

## Plan DN-III y el Plan Marina contra COVID-19: una decisión lógica

Gerardo Cruz Reyes

### Ideas clave

- > El temor y la paranoia entre la población han motivado expresiones a favor y en contra de la imposición de medidas de distanciamiento social.
- > La puesta en marcha del Plan DN-III y el Plan Marina motivó una serie de cuestionamientos de quienes miran con recelo y escepticismo la intervención de las Fuerzas Armadas en las calles y comunidades.
- > El Plan DN-III y el Plan Marina, constituyen dos programas de acción de carácter social, que otorgan al Ejército y Marina Armada, un prestigio y un poder de organización con el que no han contado el resto de los Estados bajo la contingencia de la pandemia.

### Introducción

El presente documento busca, por un lado, esclarecer las implicaciones de las medidas de distanciamiento social decretadas por las autoridades federales y, por el otro, conocer en qué consiste la puesta en marcha del Plan DN-III y el Plan Marina en el contexto de la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). Esto, debido a la confusión y preocupación que ha provocado la decisión del gobierno de la República de incluir a las Fuerzas Armadas dentro de la estrategia general contra la pandemia del COVID-19.

En México, a pesar de la experiencia de las grandes catástrofes naturales que nos han sacudido y de la gripe A (H1N1) de 2009-2010, que dejó 18 000 víctimas, prácticamente no se tiene memoria de una situación como la que ahora enfrentamos ante la pandemia (casi no queda nadie que

haya vivido la Gripe Española de 1918). Ello ha obligado al gobierno mexicano a integrar orgánicamente a todas las fuerzas e instituciones con las que cuenta el Estado, así como a instituciones particulares, en una estrategia general que, sin embargo, es objeto de diferentes críticas, por eso trataremos de aclarar algunos aspectos que vale la pena tener en cuenta para contribuir desde cualquier ámbito y desde el lugar de cada persona en el manejo de esta crisis de salud mundial.

### 1. El contexto de emergencia y la tentación de endurecer el aislamiento social

En un contexto de emergencia mundial provocado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el que al día 27 de marzo se reportan más de medio millón de casos confirmados de contagio, con un índice de letalidad del 4.5%, es decir, más de 23 mil decesos, en 199 países confirmados por la Organización Mundial de la Salud, es lógico que se piense en radicalizar las medidas de distanciamiento y restricción social, pero eso ha llevado a diferentes países a endurecer sus medidas y responsabilizar a las fuerzas del orden público en el cumplimiento estricto de esa tarea, lo que podría debilitar el respeto de los derechos humanos y civiles de la población.

Ciertamente, los datos que ha proporcionado la OMS dejan ver la gravedad de la situación. Y es que el organismo ha explicado que diariamente aumentan 46 mil 480 casos y dos mil 501 fallecimientos, es decir que el ritmo de expansión del Covid-19 es realmente acelerado y exponencial. Como consecuencia, el temor y la paranoia entre la población han motivado expresiones a favor y en contra de la tentación de imponer toque de queda en las calles para garantizar el aislamiento de la población.

**Países han más de 10 mil contagios**

| País              | Casos de contagio |
|-------------------|-------------------|
| 1. Estados Unidos | 96 mil            |
| 2. Italia         | 86 mil            |
| 3. China          | 81 mil            |
| 4. España         | 64 mil            |
| 5. Alemania       | 49 mil            |
| 6. Francia        | 32 mil            |
| 7. Irán           | 32 mil            |
| 8. Reino Unido    | 14 mil            |
| 9. Suiza          | 12 mil            |
| <b>México</b>     | <b>585</b>        |

**Fuente:** datos de la OMS (contenidos en INFORMADOR.MX, 27 de marzo de 2020 <https://bit.ly/3apA5eb>)

Efectivamente, son distintas las medidas que cada país afectado ha instrumentado para evitar la aglomeración y la concentración de personas en espacios públicos, lo que va desde la prohibición de salir a la calle sin permiso, como en China, hasta imponer el toque de queda, como en Chile.

En ese sentido, el día 19 de marzo, el presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, adelantó que entraría en funcionamiento el Plan DN-

III y el Plan Marina. Esto motivó la inmediata reacción de una parte de la opinión pública y de otros actores que vieron con recelo y escepticismo la intervención de las Fuerzas Armadas en las calles y en las comunidades del país.

Aunque el presidente fue preciso y firme en que nadie puede restringir ni imponer limitaciones a la libertad de tránsito y movilidad de las personas, particularmente porque miles de mexicanas y mexicanos se ganan la vida diariamente, se ha insistido en los riesgos de movilizar al personal militar en las calles. Esto, a pesar de la larga historia de rescate y colaboración social que el Ejército y la Marina han brindado en los momentos de emergencia nacional. Por ello, a continuación, se presentan los principales ejes de acción y colaboración en la actual estrategia de salubridad instrumentada por gobierno federal y los planes DN-III y Marina.

**2. Marcos de operación del Plan DN-III y el Plan Marina**

Con origen en la revisión y actualización del Plan de Defensa Nacional, de marzo de 1966, el 18 de septiembre de ese mismo año, por primera vez fue incorporado el Plan de Auxilio a la población civil, como anexo “E” del Plan de Defensa Nacional número “III”. Fue así como nació el Plan DN-III, cuyo fundamento actual se encuentra en el artículo 1º de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea.

El Plan DN-III-E se define como el operativo militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para realizar actividades en auxilio de la población civil afectada por desastres de origen natural o humano, todo ello en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

El Plan DN-III comprende cinco acciones generales: 1) búsqueda y rescate, 2) evacuación de comunidades, 3) administración de albergues, 4) seguridad y vigilancia de áreas y 5) recomendaciones a la población. Ahora bien, desde un punto de vista operativo, el plan se conforma por tres fases

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>1. Fase de prevención.</b></p> | <p>Facilita la preparación para reaccionar en forma oportuna y tomar acciones dirigidas a controlar el riesgo, evitar o mitigar el impacto destructivo de los desastres sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente:<br/>Reuniones de coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno; Revisión y actualización de los atlas de riesgos; Monitoreo de fenómenos perturbadores predecibles; Conferencias de prensa para prevenir a la población de posibles riesgos; Comprobación del estado físico de las instalaciones designadas como centros de acopio y albergues, etc.</p> |
| <p><b>2. Fase de auxilio.</b></p>    | <p>Son acciones destinadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y la planta productiva, a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de un agente destructivo, por ejemplo:<br/>Alertamiento; Planes de Emergencia; Coordinación de la Emergencia; Evaluación de Daños; Seguridad; Búsqueda, Salvamento y Asistencia; Servicios</p>                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                        | <p>Estratégicos, Equipamiento y Bienes; Salud; y Aprovisionamiento.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p><b>3. Fase de recuperación.</b></p> | <p>Es el proceso que tiene como fin la reconstrucción del sistema afectado por el desastre, así como la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de futuros eventos:<br/>Retiro de escombros y lodo; Evaluación de daños; Recuperación provisional de las vías terrestres de comunicación; Establecimiento de puentes aéreos para abastecer de artículos de primera necesidad; Distribución de despensas y diversos artículos; Restablecimiento provisional de los servicios básicos de agua, electricidad y comunicación; y seguridad en las zonas afectadas.</p> |

Por su parte, el “Plan Marina” tiene como misión auxiliar a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, actuando en forma coordinada por sí o conjuntamente con el Ejército, Fuerza Aérea y las autoridades federales, estatales y municipales, con organismos privados integrantes de los consejos estatales y municipales de protección civil y la Sociedad Civil organizada de su área jurisdiccional, “con el fin de evitar y/o minimizar los efectos de un agente destructivo probable, inminente o que haya ocurrido súbitamente”.

Nace en julio del año 2001, como un plan homólogo al DN-III, con una organización Institucional y una estructura de las acciones de auxilio en cuatro niveles de

actuación: local, regional, litoral y nacional, conforme al SINAPROC creado en 1985.

Es importante decir que el Ejército mexicano y la Marina Armada constituyen un caso atípico en todo el mundo, debido a que, en su conjunto, se trata de la única fuerza bélica con auténtica vocación social de salvamento y restauración en casos de desastre y emergencia social (nacional e internacional). Se trata, en realidad, de toda una infraestructura institucional que por más de 50 años se ha forjado y consolidado como una fuerza al servicio de la población vulnerable y de las víctimas de desastres. No es casualidad que sea una de las instituciones públicas con mayor credibilidad entre las y los mexicanos.

Con base en ello, el 18 de marzo, un día antes de anunciar la puesta en marcha del plan DN-III, el presidente comentaría que “las Fuerzas Armadas siempre han estado vinculadas a los mexicanos, al pueblo” y que el programa más aceptado por la gente era el DN-III, “son los primeros en llegar en desastres, en tragedias, en auxilio a la población” (sic).

Ciertamente, en los hechos aún está por verse la contribución de la operación de ambos planes, DN-III y Marina, por parte de la Sedena y de la Semar, pero, de entrada, ambas instituciones constituyen una poderosa organización del Estado con la que no han contado el resto de los países bajo la contingencia de la pandemia, en cuyo caso las fuerzas militares solamente han servido para garantizar el Estado de excepción entre la población civil.

### 3. Presentación del Plan Marina ante la emergencia del Covid-19

Durante la conferencia de prensa del martes 24 de marzo, se explicó ante los medios de comunicación en qué consistirá la contribución de la Secretaría de la

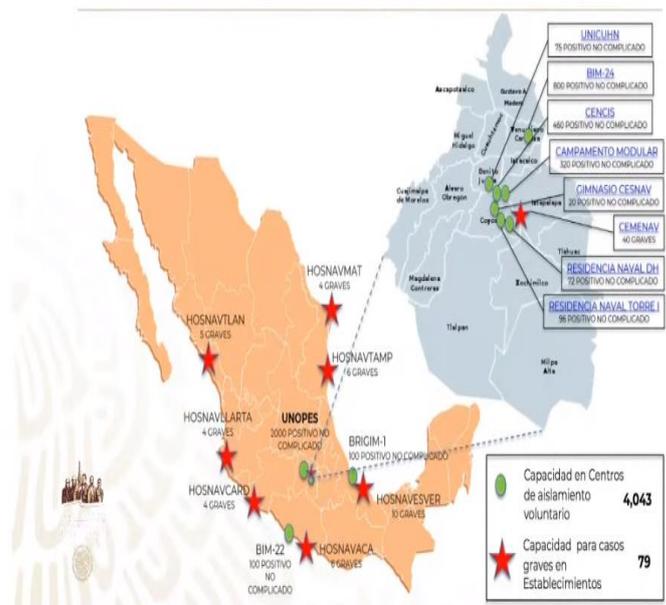
Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, a través de ambos planes.

En esa lógica, José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, expuso que el objetivo del Plan Marina es complementar todas las capacidades del sistema Nacional de Salud a lo largo del territorio nacional. Las Fuerzas Armadas mexicanas, añadió, se enfrentan al reto de atender a la población enferma a causa del coronavirus, por lo que controlarán hospitales, desplegarán efectivos y se instalarían centros de aislamiento.

Detalló que habrá expresamente dos casos en que la Semar intervendrá. En primer lugar, en atención a casos graves o terapia intensiva y, en segundo, en los centros de aislamiento voluntarios, lo que se traduce en 4,043 centros de aislamiento voluntarios y 79 establecimientos para la atención de casos graves, como se ilustra a continuación.



#### I. Sitios para COVID-19 y Centros de aislamiento voluntario



Fuente: Secretaría de Marina.

Argumentó que la Semar tiene toda la infraestructura por aire, mar o tierra, para trasladar a enfermos o bien para movilizar médicos, equipo, medicinas o lo que sea necesario. En la misma línea, agregó que se cuenta con cinco helicópteros-ambulancia equipados con aparatos de terapia intensiva para brindar atención, además de contar con buques y tractocamiones para lo que se necesite.

Por último, enfatizó que el Plan Marina para apoyo al COVID entrará en etapa de apoyo solo cuando la Secretaría de Salud lo indique, porque la Secretaría de Salud es la que lleva el liderazgo de esto.

#### 4. Presentación del Plan DN-III

Por su lado, el general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), explicó que el Plan DN-III tiene como objetivo “complementar todas las capacidades del sistema de salud en el territorio nacional”. A continuación, expuso las mencionadas tres fases del PLAN-DNIII-E de la Sedena, pero adecuadas al caso del Covid-19.

El general Crescencio Sandoval indicó que ya trabajaban en la fase preventiva, por lo que están en coordinación con las autoridades de salud y con todas las autoridades estatales y municipales. Añadió que hallan en la distribución de equipo y medicamento especializado, la implementación de un sistema logístico para la distribución y concentración de insumos de todo tipo del área médica y en el área de alimentación, la preparación de instalaciones hospitalarias y la ubicación e instalación de hospitales provisionales, de acuerdo con lo que anunciara el presidente.

El general Crescencio Sandoval indicó que ya trabajaban en la fase preventiva, por lo que están en coordinación con las autoridades de salud y con todas las autoridades estatales y municipales. Añadió que hallan en la distribución de equipo y medicamento especializado, la implementación de un sistema logístico para la distribución y concentración de insumos de todo tipo del área médica y en el área de alimentación, la preparación de instalaciones hospitalarias y la ubicación e instalación de hospitales provisionales, de acuerdo con lo que anunciara el presidente.



**Concepto Operativo Plan DN-III-E.**



| Fase preventiva.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fase de auxilio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fase de recuperación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación del Plan DN-III-E a nivel nacional.</li> <li>- Coordinación con autoridades estatales y municipales.</li> <li>- Coordinación en todos los niveles con autoridades de salud.</li> <li>- Censo de capacidades: instalaciones hospitalarias, transportación, medicamentos y necesidades.</li> <li>- Censo de personal médico y enfermería.</li> <li>- Contratación de personal médico y enfermería.</li> <li>- Distribución de equipo y medicamento especializado.</li> <li>- Implementación de un sistema logístico de distribución y concentración.</li> <li>- Preparación de instalaciones hospitalarias.</li> <li>- Determinación, ubicación, instalación de hospitales provisionales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación y empleo de las instalaciones hospitalarias militares, unidades operativas adaptadas y hospitales pertenecientes al sector salud, por fases.</li> <li>- Compra y distribución de equipo y medicamentos especializados.</li> <li>- Activación y administración de hospitales provisionales.</li> <li>- Distribución de insumos médicos del sector Salud.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza y desinfección de instalaciones hospitalarias, equipo especializado, vehículos y artículos empleados en emergencia.</li> <li>- Censo y almacenamiento de insumos especiales utilizados.</li> <li>- Memoria gráfica.</li> <li>- Autoevaluación de los procesos y fases.</li> <li>- Informe final.</li> </ul> |

Adelantó que, en la fase de auxilio, serían activadas y empleadas todas las instalaciones hospitalarias militares, las unidades operativas adaptadas como instalaciones sanitarias y los hospitales que pertenecen al sector salud. Mientras que, en la fase de recuperación, se dedicarían a la desinfección de todas las instalaciones y del equipo, el almacenamiento de todo este equipo y de los insumos especializados que se hayan adquirido para poder emplearlos en otro momento.

Así pues, informó que se cuenta con mil 738 médicos, mil 727 enfermeras, oficiales de sanidad 884 (paramédicos), las tropas de sanidad que suman ocho mil 152 y cirujanos, más el personal operativo en apoyo a la estructura de sanidad, tres mil 600, haciendo un total de 16 mil 750 hombres para atender esta emergencia.

Respecto al equipo, comentó que tienen a disposición transportes aéreos y terrestres, 100 ambulancias de terapia intensiva, 470 ambulancias de traslado y vehículos para el transporte de insumos, dos mil 337 vehículos de carga, 12 aeronaves de ala fija, 22 aeronaves de ala rotativa y helicópteros.

En otro tema importante, explicó que ya se establecieron las rutas de traslado para hacer llegar a los diferentes estados, las diferentes instalaciones, todo el material que se requiera.

Se tiene un hospital de alta especialidad que opera en la Ciudad de México, sumando en total cinco hospitales: el Hospital Central Militar, el Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología, la Unidad de Especialidades Médicas, la Unidad de Especialidades Odontológicas (que podrá ser adaptada) y el Centro de Rehabilitación Infantil. Además, existen cuatro hospitales de especialidades distribuidos en Yucatán, en

Jalisco, en Nuevo León y en Sinaloa. También distribuidos en los diferentes estados, se cuenta con hospitales de región (de 12 regiones militares que abarcan varios estados), así como 19 hospitales de zona de segundo nivel, haciendo un total de 36 hospitales de este segundo nivel.

Con la incorporación de esas unidades al plan, se tendrá un total de 272 instalaciones de primer nivel y en total general de los hospitales 313 instalaciones sanitarias. Las capacidades de hospitalización serán de dos mil 523 camas censadas, 50 camas de terapia intensiva y 23 cuartos para aislamiento.

Del mismo modo, se dispondrá de los 15 hospitales militares de zona y 37 unidades operativas que serán adecuadas para que den terapia intensiva. En cada una de estas 52 instalaciones habrá 20 camas con ventiladores, haciendo un total de mil 40.

En alusión a la información que adelantó el presidente, comentó que, de los 10 hospitales de la Secretaría de Salud ya identificados, se establecerán 30 camas con ventiladores; lo que suma un total de 300 y 50 camas para hospitalización, haciendo un total de 500. Además, advirtió de otros 17 hospitales del sector salud en revisión, para incorporarlos al Plan DN-III e incrementar las capacidades, tanto de terapia intensiva como de hospitalización. Agregó que, de estas unidades operativas, se acondicionan 41 para hospitalización con 30 camas cada uno, lo que suma un total de mil 230, y el total general de camas -tanto de terapia intensiva como de hospitalización- será tres mil 70.

Al final, apuntó que se tendrá la capacidad de beneficiar a 14 mil 60 personas, disponiendo de los siguientes medios de transporte: 34 aeronaves, dos mil 337 vehículos terrestres con un total de dos mil 371. En la siguiente tabla se resume la

capacidad hospitalaria, los recursos humanos y el equipo de transporte.



Resumen del Plan DN-III-E.

| Personal                                  |            |                    |                               |
|-------------------------------------------|------------|--------------------|-------------------------------|
| Militares                                 |            |                    | 16,750                        |
| Profesionales de la salud (por contratar) |            |                    | 3,694                         |
| <b>Total</b>                              |            |                    | <b>20,444</b>                 |
| Instalaciones Hospitalarias               |            |                    |                               |
| Tipo                                      | Cantidad   | Camas a establecer | Personas beneficiadas         |
| Terapia intensiva                         | 62         | 1,340<br>(4 Fases) | <b>5,360</b>                  |
| Hospitalización.                          | 41         | 1,730<br>(5 Fases) | <b>8,650</b>                  |
| <b>Total</b>                              | <b>103</b> | <b>3,070</b>       | <b>14,010</b>                 |
| Medios de Transporte                      |            |                    |                               |
| Aeronaves                                 |            | 34                 | 895.8 m <sup>3</sup>          |
| Vehículos terrestres.                     |            | 2,337              | 37,725 m <sup>3</sup>         |
| <b>Total</b>                              |            | <b>2,371</b>       | <b>38,620.8 m<sup>3</sup></b> |

**Fuente:** Gobierno de México

En la parte final de la conferencia matutina, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, dejó ver que México cuenta con suficiencia presupuestaria para atender la pandemia. Dijo que esta dependencia entregó alrededor de 4 mil millones de pesos a la Secretaría de la Defensa Nacional y cerca de 500 millones de pesos a la Secretaría de Marina.

### 5. Reflexión final

La decisión de dar inicio al Plan DN-III y el Plan Marina, por parte del gobierno Federal, sin duda, está pensada en el ánimo de contribuir a fortalecer la confianza de la población ante la situación de emergencia que viviremos por al menos los siguientes 3 meses. El presidente ha decidido echar mano no solo de las instituciones públicas con mayor legitimidad en México, el Ejército y la Marina Armada, sino de las únicas instituciones con características sociales y de salvamento en todo el mundo.

Desde luego, no se trata simplemente de atraer su ganado prestigio en favor de la legitimidad de la estrategia general del gobierno de la República, sino de garantizar a la población una mejor oportunidad de respuesta frente al Covid-19, aprovechando la probada capacidad humana, técnica y operativa de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, respecto a quienes temen o, por el contrario, exigen la validación de medias restrictivas y punitivas que garanticen el aislamiento y el distanciamiento social, vale la pena recordar las declaraciones de Cristian Morales, Representante de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización mundial de la salud (OPS/OMS), quien advirtió Cristian Morales reconoció que, a pesar de que países como Chile, entre otros, han decretado el toque de queda, en realidad se trata de medias que atañen a la fase que cada país vive, de manera que, probablemente, México llegue a esas medidas más adelante, pero, advirtió que ese tipo de medidas tienen consecuencias riesgosas como:

- a) Restricción de las libertades individuales y la vulneración de los derechos humanos de las personas.
- b) El impacto económico, “sobre todo en un país con tantas desigualdades como tiene México”, donde muchas personas sobreviven en el día a día con una serie de actividades informales.
- c) Impacto en economía de los hogares. En este punto, el representante de la OMS explica que no se trata tanto de la economía de las grandes empresas porque éstas tendrían capacidades de absorción suficientes.

Este argumento refuerza, sin duda, las declaraciones del presidente en el sentido de que no se decretará estado de sitio o

toque de queda y que el Ejército y la Marina no desarrollarán ninguna función que no se inscriba en el marco del Plan DN-III y Plan Marina.

Finalmente, poca atención y muchas dudas han concitado las declaraciones del presidente cuando reconoce en la familia la institución fundamental del desarrollo económico y social, aludiendo a su importancia en esta emergencia, para garantizar el cuidado especialmente de los adultos mayores; pero es una exaltación de carácter más bien sociológica de los fundamentos solidarios de una de las formas elementales de la organización comunitaria que facilitan la convivencia, autoprotección y resguardo de sus intereses. Se trata, por decirlo de otro modo, de aprovechar el reverso de una diferencia que pasa por convertir el aislamiento social en recogimiento y salvaguarda de la salud de los miembros de la familia; ello, con independencia de las medidas adoptadas por las autoridades y, lo que es más importante, sin necesidad de recurrir al auxilio de las fuerzas del orden público para conminar a permanecer en los hogares.

Por ahora, la propia OMS ha reconocido que las autoridades mexicanas lograron adelantarse a esta emergencia.

## Referencias

- Giles Navarro, César y Méndez Mandujano, Miguel Ángel (enero de 2019). “La participación del Ejército en labores de protección a la población: el caso del Plan DN-III-E”, en notas estratégicas, Número 45, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. En <https://bit.ly/2WL4Hmg>
- Martínez Soria, Jesús Waldo, Torres Ramírez, Ma. Concepción y Orozco Rivera, Ernesto David (MARZO 2020). Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del

Covid-19, Documento de Trabajo, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, pp. 17-19. En [bit.ly/2UCE5I1](https://bit.ly/2UCE5I1)

- “PLAN MARINA” DE AUXILIO A LA POBLACIÓN EN CASOS Y ZONAS DE EMERGENCIA O DESASTRE, en <https://bit.ly/2QLS2f8>
- Palazuelos Covarrubias, Israel (2019). Confianza en el Congreso. Serie analítica #4. Encuesta Nacional sobre el Senado de la República, 2018. Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. México. P. 11. En <https://bit.ly/2wFS0yt>
- Versión estenográfica del 18 de marzo de 2020 | Conferencia de prensa. Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México. En <https://bit.ly/33OAJ28>
- “La mejor defensa es tener un sistema de salud universal”: entrevista a Cristian Morales, Representante de la OPS/OMS por ONU México. Centro de Información de las Naciones Unidas en México | marzo 24, 2020 <https://bit.ly/2UNyPLt>